

VERDAD Y SENTIDO DEL AMOR, LA SEXUALIDAD Y
LA FAMILIA ANTE LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS

AMOR, SEXUALIDAD Y FAMILIA

JUAN MOYA CORREDOR

*El libro que enseña a valorar la profunda relación entre un
hombre y una mujer y sus consecuencias más directas*



SEKOTÍA



JUAN MOYA CORREDOR

*Amor, sexualidad y
familia*

Sexta edición

SEKOTIA

SEKOTIA

www.sekotia.com

@sekotia

© JUAN MOYA CORREDOR, 2025

© EDITORIAL ALMUZARA, S. L., 2025

Sexta edición: mayo de 2025

Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.»

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

SEKOTIA • COLECCIÓN REFLEJOS DE ACTUALIDAD

EDITOR: HUMBERTO PÉREZ-TOMÉ ROMÁN

MAQUETACIÓN: MIGUEL ANDRÉU

info@almazaralibros.com

Parque Logístico de Córdoba. Ctra. Palma del Río, km 4

C/8, Nave L2, nº 3. 14005 - Córdoba

Imprime: Gráficas La Paz

ISBN: 979-13-87812-01-0

Depósito legal: CO-738-2025

Hecho e impreso en España - *Made and printed in Spain*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. AMOR Y SEXUALIDAD	11
A. PERSONA HUMANA Y SEXUALIDAD	12
La persona humana, hombre o mujer	12
La sexualidad, parte integrante de nuestra personalidad	14
La sexualidad en el hombre, como ser creado	18
Algunas conclusiones antropológicas sobre la sexualidad	21
B. DESEO SEXUAL Y AMOR CONYUGAL	22
Distinción entre el deseo sexual y el amor	22
El amor conyugal.....	27
«Eros» y «Ágape».....	29
El amor conyugal en el sacramento del matrimonio.....	32
El himno a la caridad (1 Cor 13,4-8). Comentarios del Papa	34
C. LA UNIÓN CONYUGAL	37
La unión sexual como fruto del amor.....	37
La unión sexual en el matrimonio.	
Las relaciones prematrimoniales	40
El doble aspecto unitivo y procreativo del acto sexual: el «lenguaje del cuerpo»	43
D. PROCREACIÓN Y ANTICONCEPCIÓN	50
La paternidad responsable	51
Modos no naturales de procrear: Fecundación «in vitro» y otros... 52	
Métodos naturales para conocer la fertilidad y métodos anticonceptivos. Diferencias antropológicas	54
E. EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD	57
La Castidad y el pudor	57
CAPÍTULO II. DIMENSIÓN SOCIAL DEL HOMBRE: LA FAMILIA	69
A. LA FAMILIA, NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD.....	69
La influencia familiar	71
Qué entendemos por matrimonio y familia.....	72

B. PADRES, HIJOS, ABUELOS Y NIÑOS EN LAS	
ENSEÑANZAS DEL PAPA FRANCISCO.....	78
El padre.....	78
La madre.....	80
Los hijos.....	82
Los abuelos.....	83
Los niños.....	87
C. «LUCES Y SOMBRAS» DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR, HOY. 92	
Las luces «silenciosas» y otros logros.....	93
La mentalidad divorcista.....	95
La supuesta nulidad de los matrimonios conflictivos.....	98
Mentalidad antinatalista.....	105
Las parejas de hecho.....	111
Las personas homosexuales.....	121
Matrimonios civiles de los bautizados.....	127
Dedicación a los hijos y creencias religiosas de los padres.....	131
Planes de enseñanza, costumbres, televisión, etc.....	133
Una «civilización enferma».....	136
LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO.....	138
La colaboración del hombre y la mujer.....	138
Valores femeninos.....	141
En qué consiste la ideología de género.....	142
Antecedentes de esta ideología.....	147
La teoría errónea del Dr. Money.....	150
En defensa de la mujer, y del hombre.....	152
D. RASGOS PRINCIPALES DE LA FAMILIA.....	154
Comunidad de vida y de amor.....	154
Dedicación al cónyuge y a los hijos.....	157
Los padres, los primeros educadores.....	158
Generosidad en el número de hijos.....	163
El matrimonio como vocación.....	164
Los derechos de la familia.....	165
CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA.....	167
Introducción.....	167
Preámbulo.....	170
Carta de los Derechos de la Familia.....	172
BIBLIOGRAFÍA.....	181

INTRODUCCIÓN

Se recogen en estas páginas algunos aspectos importantes sobre el amor humano, la sexualidad y la familia que afectan muy directamente a la mayoría de las personas y de los que depende, en buena parte, la felicidad y el sentido de nuestra vida. Hace años eran conocidos y pacíficamente admitidos por la mayoría, pero hoy, como consecuencia del relativismo ético y moral, resultan discutidos por no pocos, incluso entre los que se consideran creyentes. No es sólo un «tipo» u otro de normas morales lo que está en juego, sino la consideración misma del hombre, como dueño absoluto de su existencia y creador arbitrario de las normas por las que quiere regirse, o como persona creada por Dios con un «deber ser» que le viene dado por su naturaleza racional y el destino trascendente para el que ha sido creado.

Estas reflexiones pretenden ser válidas para personas creyentes y no creyentes, pues están escritas en primer lugar desde una consideración del hombre a la que podemos llegar por nuestra razón. No se excluye en ocasiones la referencia a lo que conocemos por la fe, pero en segundo término y como para confirmar y tal vez completar lo que nos dice la razón sobre la observación realista del comportamiento humano.

Hoy no se puede dar por supuesto qué se entiende por amor humano: ¿equivale al deseo o a la pasión?; ¿busca el propio bien

o el de la persona amada?; ¿puede llegar el amor a su plenitud afectiva sin la plenitud moral? Son algunas de las preguntas que requieren una respuesta convincente. También habría que ver qué relación tiene con la sexualidad y ésta con la procreación. La distinción y la relación entre el *eros* y el *ágape*, de la que ha tratado con gran claridad Benedicto XVI en su encíclica *Deus Caritas est* puede sernos de gran utilidad. También podríamos preguntarnos si el sacramento del matrimonio añade alguna cualidad o característica especial al amor conyugal.

Otra cuestión interesante es estudiar la diferencia, antropológica y moral, entre los métodos naturales de control de natalidad —quizá mejor llamarles métodos naturales de diagnóstico de fertilidad, para destacar que el posible recurso a estos métodos puede ser también para conocer precisamente los días más fértiles— y los métodos anticonceptivos, y por qué unos pueden ser lícitos y otros no. Cabría preguntarse en este sentido si es lo mismo no buscar un bien que oponerse directamente a él.

En el fondo, lo que no está claro para muchos es el sentido mismo de la sexualidad, su finalidad y por consiguiente el valor del pudor y la castidad. Se podría empezar por preguntarse a qué obedece la complementariedad sexual del hombre y la mujer. Después se podría ver si la sexualidad se «agota» en el plano físico o hay también un plano afectivo y otro espiritual que deben integrarse mutuamente. De ahí pasaríamos a hablar del «lenguaje del cuerpo», que es necesario conocer, para llegar a plantearse «la verdad de la persona». Por este camino podemos llegar a entender por qué a la unión sexual sólo debe llegarse desde la entrega amorosa sellada con un compromiso estable de fidelidad. Veremos así que las relaciones sexuales no pueden regirse por una norma utilitarista, porque a las personas no se les puede «usar».

Si pasamos al ámbito de la familia, no son pocas las sombras que se ciernen sobre ella y tienden a desvirtuarla. Habría que empezar por decir lo que entendemos por familia; ¿tiene

vigencia el concepto tradicional o, a lo sumo, hoy es un «modelo» más, junto a otros igualmente válidos? ¿Puede considerarse una grave «sombra» el divorcio o por el contrario es un derecho necesario cuando no hay entendimiento entre marido y mujer? En algunos de estos casos, ¿no habría que pensar que los problemas son «señal» de que el matrimonio fue nulo por inmadurez de uno de los cónyuges?; ¿no es lógico entonces iniciar el proceso canónico para probar la invalidez y conseguir la declaración de nulidad? Esto nos lleva a plantearnos qué se entiende por «normalidad psíquica» y por «capacidad para asumir las obligaciones propias del matrimonio». En cualquier caso, ¿están los esposos obligados en conciencia a superar las dificultades y salvar su matrimonio? En cuanto a los divorciados creyentes y vueltos a casar civilmente, ¿pueden participar de los sacramentos?

Los interrogantes que afectan hoy a la familia no se acaban aquí. Algunos van «más lejos» y piensan, por diversas razones, que no es necesario casarse para convivir juntos, porque basta el amor, incluso entre personas del mismo sexo. ¿Deben ser equiparadas las parejas de hecho al matrimonio? Algunas parejas terminan en matrimonio, y se preguntan ¿acaso no es lógico el «matrimonio a prueba» para conocerse mejor antes de comprometerse para siempre?

En estos últimos años se han aprobado leyes que rompen incluso los límites que nos vienen dados por la naturaleza humana; a algunos parece estorbarles la naturaleza que hemos recibido y piensan que el sexo con el que nacemos (hombre o mujer) es secundario porque la orientación sexual que cada uno desee tener depende únicamente de su libre decisión. ¿En qué consiste y qué pretende la llamada *ideología de género* que da lugar a este modo de entender la vida humana, el matrimonio y la familia? ¿Pueden derivarse graves perjuicios de esta ideología?

En cuanto a los hijos, ¿es posible tenerlos, en medio de tantas dificultades como pueden encontrar los matrimonios jóvenes;

no será una falta de responsabilidad?; ¿no supone un avance y una ayuda para los esposos disponer hoy de tantos medios de control de natalidad, que facilitan manifestarse el amor conyugal sin el riesgo de nuevos embarazos no deseados? Algunos piensan que es incompatible —chocan entre sí— manifestar el amor conyugal y la necesidad de respetar la apertura a la vida: ¿es esto cierto?

Si bien las «sombras» no son pocas, sin embargo, podemos tener motivos para la esperanza, sobre todo si partimos de la fe y sabemos que «no estamos solos» en este empeño por hacer mejor al hombre, a cada persona concreta. Pero hay que esforzarse en «encender las luces» que se hayan podido apagar para que la familia puede realizar eficazmente en la sociedad el papel fundamental que le corresponde. Entre otros avances importantes, es necesario descubrir que sólo el amor es la actitud apropiada y valedera para tratar a las personas —un amor que sea reflejo del que Dios tiene por cada ser humano—, y que el matrimonio es, debe ser, un verdadero camino vocacional al que Dios llama a la mayoría de los hombres para que alcancen su felicidad humana y eterna.

De estos temas y algunos otros trataremos en las páginas siguientes.

CAPÍTULO I

AMOR Y SEXUALIDAD

Dediquemos este capítulo a unos de los temas que más importancia tienen en nuestras vidas, sobre el que tanto se ha escrito y se ha dicho, a veces desde posturas tan diversas e incluso contrarias. Sin duda, lo que podamos pensar sobre el amor y la sexualidad dependerá mucho del sentido de la vida humana que tengamos, y en definitiva del hombre mismo.

Procuraré ocuparme de los aspectos que considero más importantes en este ámbito; y trataré de hacerlo discuriendo a partir de lo que la razón puede descubrir y valorar, consideraciones en las que deberíamos de estar de acuerdo todos, si nuestro entendimiento no se confundiera en sus razonamientos y procediera con realismo y objetividad, lo que en la práctica no resulta fácil por tantos condicionamientos como encontramos en esta dimensión tan vital de nuestra existencia. Me referiré también a otras enseñanzas o conclusiones a las que llegamos desde la fe, coherentes con las anteriores, y que las amplían o perfeccionan.

A. Persona humana y sexualidad

LA PERSONA HUMANA, HOMBRE O MUJER

Como otros muchos seres de la escala zoológica, también el ser humano es sexuado, pero hay que decir enseguida que en nosotros la dimensión sexual no es simplemente, como en los animales, una parcela más de nuestra fisiología por importante que ésta sea para la transmisión de la especie. Sería reducir el hombre al nivel de los animales si consideráramos que el ejercicio de la sexualidad debe regirse por el mero instinto sexual, como hacen los seres irracionales. La ley del instinto que les ha sido dada, con la que nacen y mueren, les permite aparearse y reproducirse, como las leyes de la fisiología digestiva les permite alimentarse e incorporar a sus músculos los alimentos digeridos, o como la fisiología cardiorrespiratoria les permite oxigenarse y enviar sangre arterial a todas las células. Pero estas leyes —de una precisión que debería asombrarnos y ayudarnos a ver en ellas la mano Inteligente del Creador— funcionan autónomamente, sin intervención de la voluntad, de la que los animales carecen. No afecta, por tanto, al «modo de ser» de los animales (que no pueden ser más que como son; no pueden ser «buenos» o «malos», «mejores» o peores») ni buscan otra finalidad que las que les viene dada por su propia naturaleza irracional.

Pero nosotros no somos irracionales, tenemos voluntad, libertad, y buscamos conscientemente unos fines u otros en nuestros actos, que por ser libres y conscientes son buenos o malos, nos pueden hacer mejores o peores. *El ejercicio de la sexualidad pertenece al ámbito de la libertad y la voluntad -que regula y orienta el instinto sexual- y por eso tiene una dimensión moral*, que puede ser buena o mala, según cómo vivamos sexualmente y cuál sea la finalidad que perseguimos. Por su naturaleza el hombre es capaz de actuar por encima de sus

instintos, de someterlos libremente a un fin: si no fuera así, la moral no existiría.

Se trata, en definitiva, de ver que *no podemos separar nuestro cuerpo de nuestro «ser persona»*. Como consecuencia de la unidad sustancial de la persona humana, la persona es también su cuerpo sexuado, aunque no sea sólo su cuerpo. El cuerpo entra en la composición de la persona: la persona humana es una persona corporal, y no es posible imaginar la separación del cuerpo humano y la persona. El cuerpo es la misma persona en su visibilidad, y la persona se expresa mediante su cuerpo: *el cuerpo es el lenguaje de la persona*, como veremos más adelante. Es falsa —se opone al sentido innato de la unidad de nuestro yo que todos tenemos, y origen de errores sobre la sexualidad— la visión dualista de la persona humana: distinguen éstos entre la «persona» y su «cuerpo». La persona sería la «subjetividad consciente y libre», mientras que el cuerpo, y por tanto la sexualidad, sería como un accidente de la persona, algo añadido que no formaría parte de lo constitutivo o esencial de la persona. La persona, entendida así, «tiene» un cuerpo que puede usar libremente como le parezca, sin que eso afecte a la «persona»¹.

Por la unidad de la persona, todo lo que pertenece a su cuerpo, pertenece a la persona, y debe estar integrado en la ordenación al bien a la que debe tender toda persona. Como *la sexualidad es una dimensión de la persona humana*, debe estar integrada en ella. Si cuesta ver la intrínseca pertenencia del cuerpo a la persona, costará también integrar en ella las diversas dimensiones del cuerpo; costará someter el cuerpo al espíritu, con lo que la autoposesión y el autodomínio estarán seriamente amenazados y, por tanto, la misma dimensión ética de la persona y su realización como tal².

1 Joan Carreras, *Las bodas: sexo, fiesta y derecho*, Rialp, 1994, págs. 139-40

2 Carlo Caffarra, *Ética general de la sexualidad*, Eiunsa, 1995, págs. 32-46

LA SEXUALIDAD, PARTE INTEGRANTE DE NUESTRA PERSONALIDAD

De las leyes fisiológicas que regulan «automáticamente», al margen de la voluntad, nuestro organismo —la respiración, circulación sanguínea, digestión, et.— no decimos que formen parte de nuestra personalidad o modo de ser, porque su funcionamiento nos viene dado, pero los actos humanos libres y voluntarios sí, y entre ellos, los actos relacionados con la sexualidad. Los primeros son «actos del hombre», pero no «actos humanos» por no ser voluntarios.

El modo de vivir la sexualidad es un elemento básico de la personalidad porque «es un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresar y vivir el amor humano. Por eso, es parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo»³.

Los sentimientos más íntimos de nuestro ser —los afectos, el amor y el odio...— y su expresión en la mirada, en el tono de voz, en el gesto, en la expresión del rostro y de las manos..., «hablan», se manifiestan en nuestro cuerpo, en nuestro cuerpo sexuado. Por eso «la sexualidad abraza todos los aspectos de la persona en la unidad de su cuerpo y de su alma» y además «conciérne particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud para establecer vínculos de comunión con otro»⁴. De ahí la enorme importancia de entender y vivir bien el sentido de la sexualidad, para que nuestros afectos, nuestra capacidad de querer y la actitud ante la transmisión de la vida sean correctos.

Podríamos decir que *gran parte de nuestra madurez como personas depende del modo de vivir la sexualidad*, pues en

3 C. Educación Católica, *Pautas de Educación Sexual*, 1-XI-1983, Introducción

4 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2332

nuestra diferenciación sexual radican «las notas características que constituyen a las personas como hombre y mujer en el plano biológico, psicológico y espiritual, teniendo así mucha parte en su evolución individual y en su inserción en la sociedad»⁵.

El sentido correcto de la sexualidad debemos buscarlo en la naturaleza del hombre: en lo que el hombre y la mujer son en sí mismos, en el sentido de sus vidas, en el fin para el que hemos sido dotados de la atracción sexual y de la capacidad de querer y engendrar.

El sentido correcto del sexo —como la búsqueda de toda verdad— no puede venir dado por criterios estadísticos: no dependerá de la consideración que de hecho sea la más extendida en la sociedad en un momento dado. La norma moral no viene dada ni por la sociología ni por la estadística, sino por criterios objetivos, de igual modo que una epidemia no deja de ser una enfermedad aunque sean muchos los que la padezcan. En este aspecto de la vida humana, como en todos pero quizá más en éste, puede haber una apreciable diferencia entre el «ser» y el «deber ser», por causas diversas algunas de las cuales recordaremos después.

El sentido de la sexualidad es alcanzable por la razón, porque afecta a todos los hombres de todas las culturas, edades y creencias. Por ello lo que han de vivir los católicos en este aspecto no es distinto en lo esencial de lo que debe vivir cualquier hombre que con una conciencia bien formada siga la ley natural, pues la Iglesia no califica arbitrariamente la moralidad o inmoralidad de los actos humanos relacionados con la sexualidad, sino que se basa en lo que objetivamente es conforme o contrario a la ley natural; hace de maestra de los hombres enseñándoles lo que nosotros mismos podríamos deducir si razonáramos correctamente.

5. C. Doctrina de la Fe, *Persona humana*, 29-XII-1975, n. 1

De otra parte, estas normas morales no hacen sólo más grato al hombre a los ojos de Dios, sino que *hacen más hombre al hombre*, más conforme con lo que debe llegar a ser, según su condición de criatura racional con un destino trascendente. Y esas normas morales no se imponen al hombre desde fuera, sino que están escritas en su corazón: son exigencias de su condición de persona humana⁶.

Ahora bien, *los preceptos de la ley natural no son percibidos por todos de una manera clara e inmediata*⁷. Y la experiencia nos hace ver que en el ámbito de la sexualidad, las personas más o menos alejadas de las enseñanzas de la Iglesia, es frecuente

6 «En lo más profundo de su corazón descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer..., en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente» (*Gaudium et Spes*, n. 16). Pero la conciencia no «crea» la norma moral a su arbitrio, sino que debe «descubrir» la que Dios ha puesto en su corazón, con todos los medios a su alcance.

7 La Iglesia enseña que «en la situación actual (debido al oscurecimiento de la mente y debilidad de la voluntad por el pecado original) la gracia y la revelación son necesarias al hombre pecador para que las verdades religiosas y morales puedan ser conocidas ‘de todos y sin dificultad, con una firme certeza y sin mezcla de error’ (Pío XII, enc. *Humani generis*, DS 3876)». *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1960. En efecto, la atracción sexual desordenada comienza con el pecado original. Hasta entonces Adán y Eva estaban desnudos y no sentían vergüenza (Gen 2,25). Será después del pecado original cuando pierdan la capacidad de contemplarse así sin sentir vergüenza. A partir de ahí, y hasta la venida de Jesucristo al mundo, las posibilidades de degradación del sexo se multiplican: en el cap. 6 del Génesis Dios se lamenta de haber creado al hombre y decide borrarlo de la tierra «porque es muy carnal» (Gen 6,3). Sólo Noé y su familia consiguen gracia para salvarse del diluvio universal (Gen 6,8). Se podría recordar también el caso de Salomón, el Rey de Israel de corazón más noble y más sabio que ha habido nunca (I Rey 3,12) y sin embargo «siendo ya viejo vino a degradarse su corazón por causa de las mujeres... Se apartó de Dios y siguió falsos dioses, «de suerte que su corazón ya no era justo y sincero» (I Rey 11,4). En los pueblos paganos de esa época la degradación de costumbres era aún mayor: la prostitución llegó a adorarse como algo sagrado (cfr. I Rey 14,23-24; Apoc. 17,1-7).

que no reconozcan la validez universal e inmutable de las normas morales correspondientes⁸.

Añadamos en estas consideraciones previas, que el hombre es «la única criatura del universo que Dios ha querido por sí misma»⁹; individualmente a cada uno, no a la especie humana en su conjunto, como en el caso de los animales. Y la más alta dignidad del hombre —nos dice el Magisterio— consiste en su vocación a la unión con El¹⁰. De esta dignidad se deriva que el hombre ha de ser tratado siempre como un ser singular, irrepetible, y nunca como un mero objeto de placer.

Por tanto, al valor del cuerpo sexuado alcanzable desde la razón, los cristianos añadimos otras razones que lo enriquecen aún más, lo que ayuda a ver que no se trata de caer en una consideración negativa de la sexualidad, sino en el cuidado para evitar que se desvirtúe, precisamente por su gran valor. Los valores cristianos del cuerpo se pueden resumir así: *el cristianismo exalta el valor del cuerpo como ningún otro punto de vista puede hacerlo*: porque la diferenciación sexual del cuerpo humano es un modo complementario de participar en la misma imagen y semejanza de Dios; porque Dios mismo lo asumió y lo hizo suyo, porque el Hijo de Dios fue concebido en un cuerpo humano; porque ese Cuerpo sirvió para alcanzarnos el perdón y abriarnos las puertas del Cielo; porque ese Cuerpo es el que está sacramentalmente presente en la

8. Es necesario distinguir entre una conducta deliberadamente ilícita pero que se reconoce como tal, en la que se cae por debilidad e imprudencia y de la que se procura salir, de aquella otra que aún siendo ilícita no se admite que lo sea: esta segunda es más grave. Habrá que valorar en cada caso lo que haya en ella de culpabilidad o de ignorancia no culpable con deseos de rectificar.

9 *Gaudium et Spes*, n. 24

10 *Ibidem*, n. 12

Eucaristía; porque nuestro cuerpo ha sido destinado a la gloria eterna y a la resurrección¹¹.

De otra parte, la Iglesia ha condenado a lo largo de la historia las doctrinas erróneas que consideraban negativa la materia, y por tanto el cuerpo y la sexualidad, e incluso el matrimonio¹². Por el contrario, el C. Vaticano II enseña que «los actos propios de la vida conyugal, ordenados según la verdadera dignidad humana, deben ser respetados con gran estimación»¹³.

En resumen, el que la sexualidad sea obra de Dios y tenga un sentido trascendente, hace que se deban evitar dos posturas extremas erróneas: el espiritualismo, que desprecia el cuerpo (aunque hoy esta postura sea poco frecuente) y la consideración meramente biológica del cuerpo, como objeto de placer simplemente.

LA SEXUALIDAD EN EL HOMBRE, COMO SER CREADO

Las afirmaciones anteriores nos llevan a ver cuáles son las características principales de la sexualidad, desde una consideración de la persona como ser creado.

Vemos que los seres racionales que pueblan la tierra son varones y mujeres, con igual dignidad pero con diferencias anatómicas, fisiológicas y psíquicas. Y vemos también que la continuidad de la especie humana es confiada a la capacidad de engendrar del hombre y la mujer. Pero esas cualidades nos han sido dadas, no dependen de nosotros, ni de nuestros progenitores, sino del que nos creado así.

Para ejercitar esa paternidad y maternidad, para multiplicarse y llenar la tierra, Dios dispuso que el hombre y la mujer

11 cfr. André Leonard, *La moral sexual explicada a los jóvenes*, libros mc, 1994

12 cfr. *Denzinger*, n. 36, contra Maniqueo y Prisciliano

13 *Gaudium et Spes*, nn. 49 y 51

dejaran padre y madre —para crear una nueva familia y dedicarse a ella—, se unieran y fueran los dos una sola carne (cfr. Gen 2,24). Ahí están las propiedades naturales y esenciales del matrimonio, unidad e indisolubilidad, en el que han de venir los hijos al mundo.

Las ideas antropológicas básicas sobre la sexualidad, desde una concepción creatural del hombre, serían las siguientes, como enseña Juan Pablo II.¹⁴:

- a) el cuerpo nos revela el sentido de la vida, pues la corporeidad es el modo específico de existir y de obrar el espíritu humano: el cuerpo revela «el hombre», expresa «la persona», y por eso es el primer mensaje de Dios al hombre mismo;
- b) un segundo significado del cuerpo, de naturaleza teológico, es que el cuerpo contribuye a revelarnos a Dios y su amor creador; nuestro cuerpo es «testigo de la creación»;
- c) en tercer lugar, el cuerpo, en cuanto sexuado, manifiesta la vocación del hombre a la reciprocidad, es decir, al amor y al mutuo don de sí entre el hombre y la mujer;
- d) y la diferenciación sexual del cuerpo nos habla de la vocación a la fecundidad. «Los sexos son complementarios: iguales y distintos al mismo tiempo; no idénticos pero sí iguales en dignidad personal; son semejantes para entenderse, diferentes para completarse recíprocamente»;
- e) y el hombre y la mujer constituyen dos modos de realizar una determinada participación del Ser divino: han sido creados «a imagen y semejanza de Dios»¹⁵

14 cfr. Juan Pablo II, *Hombre y mujer los creó* Ed. Cristiandad, Madrid, 2000, págs. 119-123 (Discurso del 9-I-1980).

15 «El mensaje fundamental de la Sagrada Escritura anuncia que la persona humana es criatura de Dios... imagen de Dios»; así, por ejemplo, además

y llenan esa vocación, no sólo como personas individuales, sino asociados en pareja, como comunidad de amor. Orientados a la unión y a la fecundidad, el marido y la esposa participan del amor creador de Dios, viviendo a través del otro la comunión con El¹⁶. Por tanto, «el hombre y la mujer tienen la misma dignidad y son de igual valor, no sólo porque ambos, en su diversidad, son imagen de Dios, sino, más profundamente aún, porque el dinamismo de reciprocidad que anima el ‘nosotros’ de la pareja humana es imagen de Dios»¹⁷.

Por tanto, una primera consideración puede hacerse ya: que *el hombre y la mujer son depositarios de un poder de engendrar, no dueños absolutos, y deben respetar las leyes de la naturaleza por las que debe regirse su comportamiento sexual.*

de los relatos del Génesis sobre la creación del hombre (Gen 1,26-27; Gen 2,7) dice el Salmo 139,14-16: «Te doy gracias porque me has hecho como un prodigio: tus obras son maravillosas, bien lo sabe mi alma. No se te ocultaban mis huesos cuando en secreto iba yo siendo hecho, cuando era formado en lo profundo de la tierra. Todavía informe me veían a tus ojos». «De ahí que, por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas». Y por esa semejanza con Dios, «la esencia y la existencia del hombre están constitutivamente relacionadas con El del modo más profundo (...). Esta relación con Dios puede ser ignorada, olvidada o removida, pero jamás puede ser eliminada. Entre todas las criaturas del modo visible, sólo el hombre es ‘capaz’ de Dios» (Consejo Pontificio Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 2005, nn. 108-109).

16 C. Educación Católica, *Pautas de Educación Sexual*, I.

17 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, o.c., n. 111

ALGUNAS CONCLUSIONES ANTROPOLÓGICAS SOBRE LA SEXUALIDAD

De lo que hemos expuesto se deducen estas ideas de gran trascendencia para un recto entendimiento de la sexualidad humana:

- a) la diferenciación sexual está orientada a la unión entre uno y otro sexo;
- b) esa unión ha de ser para la procreación;
- c) dicha unión ha de realizarse en el seno de una unión estable, indisoluble entre hombre y mujer;
- d) la diferenciación sexual se debe también a la compañía amorosa que conviene que tenga el hombre y la mujer: «no es bueno que el hombre esté sólo, démosle una compañera semejante a él», dijo el Señor (Gen 2,18). Los demás seres creados no eran una compañía adecuada para el hombre;
- e) estos fines —amor y procreación— no son incompatibles, y no deben escindirse voluntariamente. Volveremos más despacio sobre este aspecto fundamental.

Así pues, el sentido correcto de la sexualidad —y más concretamente, de la genitalidad— consiste en su «orientación a la procreación, que es la expresión máxima, en el plano físico, de la comunión de amor de los cónyuges. Arrancada de ese contexto de don recíproco —realidad que el cristiano vive sostenido y enriquecido de una manera muy especial por la gracia de Dios—, la genitalidad pierde su significado, cede al egoísmo individual y pasa a ser un desorden moral»¹⁸.

18 *Pautas de Educación Sexual*, o.c. Introducción

B. Deseo sexual y amor conyugal

DISTINCIÓN ENTRE EL DESEO SEXUAL Y EL AMOR

Dediquemos unos párrafos a salir al paso del mal uso del término amor, ya que hoy, con frecuencia, se aplica esta palabra para designar conductas que tienen poco que ver con el amor. Y debe recuperarse el sentido original de la palabra, sin desvirtuarlo, aunque esto suponga ir contra corriente.

«El hombre no puede vivir sin amor. Su vida carece de sentido si no se encuentra con el amor lo experimenta y lo hace propio y participa vivamente en él»¹⁹. Pero ese amor debe ser verdaderamente amor, sin confundirlo con otros sentimientos o afectos.

Por ejemplo, el amor no es la simple atracción física, el *gustarse*, que normalmente se debe a aspectos puramente físicos (sensuales). No podemos olvidar que en toda persona hay también valores intelectuales (modo de pensar) y espirituales o morales (modo de ser). Para llegar al amor, sin quedarse en la mera atracción, es necesario conocer esos valores. La belleza exterior sin la belleza interior resulta hueca, vacía y por tanto insatisfactoria a la larga, pues la riqueza principal del ser humano está en su interioridad.

Otra cosa es la *ternura*, que va más allá de la sensualidad, porque descubre y valora el estado del alma de la persona querida, y responde con afecto, aunque hay que estar atentos para que las manifestaciones de ternura no se conviertan en modos de satisfacer la sensualidad. La ternura requiere un cierto dominio de sí.

19 C.E.. Española, Intruc. Pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 27.IV.01, n. 1

Decíamos que el amor es una exigencia irrenunciable de todo ser humano. Pero para que el amor llena la vida es necesario que se dirija hacia un bien auténtico, no a un bien aparente o falso: es decir que se trate de un amor verdadero. Se trataría de un amor no verdadero si en la otra persona buscara primariamente mi propio bien, mi satisfacción personal, y no su bien, su felicidad: sería un amor egoísta, cerrado en sí mismo, dispuesto a «recibir» pero no a «dar». Ese amor soportaría difícilmente las pruebas y las contrariedades que la vida y la convivencia suelen depararnos.

Un amor no verdadero es el que identifica amor y sexo, y llama amor a cualquier relación sexual esporádica, en la que, por el contrario, hay de todo menos amor auténtico: el amor no es, sin más, pasión, ni aventura, y menos aún engaño o comercio. *El amor sexual auténtico ha de ser plenamente humano* — es decir, sensible y espiritual al mismo tiempo—, total —en una entrega sin reservas, pero razonable—, fiel y exclusivo hasta la muerte, y fecundo que no se agota en la comunión de entre los esposos, sino que está destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas²⁰. Volveremos sobre estas características algo más adelante.

En la relación sexual sin amor no se busca el bien del otro, sino gozar con él de la sexualidad, «usar» a esa persona. No se busca al otro, sino a sí mismo. No hay un encuentro verdadero entre un yo y un tú, sino dos «yos» separados, cada uno en lo suyo: es una relación pobre, hedonista, egoísta y, en definitiva, frustrante. El ejercicio de una sexualidad sin compromiso no puede ser amor, no es plenamente humana y acaba llevando al hastío²¹. Más aún: *las relaciones sexuales fuera del matrimonio son frecuentemente un obstáculo para que crezca y madure*

20 cfr. Pablo VI, Enc. *Humanae vitae*, n. 9

21 Algunos psicólogos —Lacán y Antonioni— han hablado del «sexo solitario» de individuos, que ni siquiera en el acto sexual son capaces de tender un

*el verdadero amor, que se ve turbado por el ansia de la relación sexual: «La tiranía y la naturaleza misma de las emociones eróticas frenan y, en ciertos casos, detienen el crecimiento en el auténtico amor: los dos espíritus no logran ya comunicarse entre sí; la búsqueda afectuosa de ambos, todavía en plena formación (en el caso del noviazgo) y, por consiguiente en un estado de fragilidad grande, fácilmente resulta arrollada por el apremio del placer físico y se instaura aquel proceso de involución que acaba por desnaturalizar y ajar toda la obra del amor hasta entonces construida»*²².

En la separación del sexo y del amor se comienza por la ruptura entre la sexualidad y el matrimonio, con el pretendido «amor libre» sin compromiso institucional del que hablaremos después: se sigue con otra fractura, la separación entre sexualidad y procreación, y de una sexualidad sin procreación es fácil pasar a una procreación sin sexualidad (fecundación «in vitro» e incluso la pretendida clonación). El siguiente paso es la separación de sexualidad y amor, pues en este ambiente resulta problemático estar dispuesto a entregar la vida por amor. De ahí las graves consecuencias sociales que están a la vista de todos: incremento de la pornografía, comercialización de la sexualidad, violencias sexuales, etc.²³

Hay que negar también el concepto freudiano de la *libido*. La palabra latina «libido» significa voluptuosidad que resulta del placer. Para Freud, el hombre está determinado por la búsqueda de la libido: éste sería el fin de la tendencia sexual, y aun de toda la vida instintiva del hombre. Considera a la persona como un ser sensibilizado para captar estimulaciones

puente entre soledades que no es posible llenar. cfr. Rocco Buttiglione, «La persona y la familia», Palabra, 1999, pag. 103

22 G. Perico, *Riflessioni morali sui rapporti prematrimoniali*, La famiglia 4 (1970), n. 20.108

23 C. E. Española, Instruc. Pastoral *La familia...*, o.c., nn. 29-32

sensitivas sexuales, por lo que el psiquismo del hombre es colocado a nivel de los animales. Es por tanto una forma abiertamente utilitarista de considerar la sexualidad, lo que choca con el principio personalista, que afirma que la persona no puede ser en ningún caso objeto de placer. El utilitarismo se basa en el egoísmo del placer como norma. *Para que se dé el amor es necesario no sólo no tratar a la persona como un medio u objeto de placer, sino como un bien tal que sólo el amor sea la actitud apropiada y valedera hacia ella.*²⁴.

Para algunos, *la masturbación* se trataría de un fenómeno normal de la evolución de la sexualidad, sobre todo en los jóvenes, en el que no habría falta grave. Se añade que las encuestas sociológicas demuestran la extensión de este hecho, que vendría a ser por tanto, algo «normal». Las encuestas se limitan a constatar hechos —en el caso de que sean fidedignas—, pero la simple frecuencia de un hecho no es un criterio que permita juzgar del valor moral de un acto humano²⁵.

En cuanto a la moralidad, el *autoerotismo* es un modo más de separar la sexualidad de su fin natural y, por tanto, es ilícito: es un acto sexual imperfecto e insatisfactorio, ya que excluye la orientación esencial a servir de lenguaje al amor y de medio para la procreación. Es un acto egocéntrico, egoísta, que no contribuye a superar el problema sexual, sino a agudizarlo: lleva a una erotización mayor y a una obsesión creciente. Puede llevar a un narcisismo que impida el desarrollo normal de la afectividad. A veces se busca como compensación de dificultades de diverso tipo que no se consiguen resolver: fracasos afectivos, falta de integración familiar, social, etc.; problemas profesionales, económicos, etc. No es cierto que sea necesaria para el equilibrio orgánico, pues, cuando es realmente necesario, la naturaleza misma, de modo espontáneo, mediante

24 cfr. K. Wojtyła, *Amor y responsabilidad*, pags. 28, 38, 63-75

25 C. Doctrina de la Fe, *Persona humana*, n. 9

eyaculaciones nocturnas, elimina el líquido seminal acumulado, incluso sin ir acompañadas de sueños eróticos²⁶.

La Psicología —y no sólo la Moral— confirma que la sexualidad solitaria deja ordinariamente un sentimiento de vacío y soledad, por la ausencia de la dimensión afectiva; y con frecuencia ese sentimiento de frustración empuja a la búsqueda de relaciones sexuales improvisadas, es decir, sin amor. Abrir horizontes culturales, profesionales, afectivos y religiosos es un buen medio para superar el egocentrismo erótico, fruto de una vida con poco sentido²⁷.

Es necesaria una actitud crítica ante la idolatría del sexo que hoy inunda los medios de comunicación y en especial el cine y la televisión

No vamos a detenernos aquí en otra alteración importante de la sexualidad como es la *homosexualidad*, que hoy algunos pretenden presentar como una alternativa válida que se puede escoger lícitamente. Lo haremos en el capítulo dedicado a la familia, cuando hablemos de las «parejas de hecho». Digamos ahora simplemente que por mucho que se quiera justificar, es algo que va contra el recto uso de la sexualidad humana. Pero independientemente del error y mal moral que supone la homosexualidad, los homosexuales, en cuanto personas, merecen todo el respeto y toda la ayuda que pueda dárseles, si la desean, para que cambien su actitud, que no es irremediable, y que más que a condicionamientos orgánicos, se debe a la educación y las costumbres adquiridas²⁸.

26 cfr. José A. Sayés, *Moral de la sexualidad*, col. Tau, Avila, 1991, pág. 50

27 cfr. M. Benzo, *El autoerotismo*, en *Cuestiones de Ética Sexual*, BAC, 1976

28 cfr. C.D. de la Fe, *Atención pastoral a las personas homosexuales*, 1986. En cuanto a la Iglesia, no se extraña de ninguna debilidad, de ningún pecado en el que podamos incurrir: perdona siempre, si nos arrepentimos, pero tiene la obligación de decirnos lo que está bien y lo que está mal: Jesucristo perdonó a la mujer adúltera, pero le dijo «vete y no peques ya más» (Jun 8,11).

EL AMOR CONYUGAL

Dediquemos ahora este apartado a comentar más detenidamente algunos rasgos que caracterizan el amor conyugal, completando lo que hemos dicho sobre el amor en el apartado anterior.

Empecemos por recordar una verdad fundamental: *el hombre ha sido creado para amar*: «Dios que ha creado al hombre por amor, lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano»²⁹.

Según esto, *la persona humana se perfecciona en la medida en que ama*. Y esa vocación al amor puede realizarla en el matrimonio, o en el celibato por amor a Dios.

Así como el celibato no basta por sí solo para alcanzar la perfección si no se rige en todo momento por el amor a Dios, tampoco el matrimonio por sí mismo es suficiente para alcanzar la perfección: es necesaria la recíproca entrega personal; es decir, el amor conyugal. ¿Qué es, en qué consiste?

El matrimonio, por ser la unión de dos en una sola carne, debe ser una «íntima comunidad de vida y de amor»³⁰. El amor debe ser el principio y la fuerza de la unión conyugal: se «deben» amor porque por el matrimonio han venido a ser, el uno para el otro, verdadera parte de sí mismo.

En el Concilio Vaticano II, Constitución *Gaudium et Spes* y en la Encíclica *Humanae vitae* encontramos las características del amor conyugal que, por así decir, lo definen: ha de ser un amor plenamente humano, amor total, amor fiel y exclusivo y amor fecundo³¹. Estas cuatro características son inseparables:

Y tantas veces, el perdón misericordioso y generoso (cfr. Luc 7,47 sobre la mujer pecadora) es el inicio de una profunda conversión.

29 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1604

30 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1603

31 cfr. Const. Past. *Gaudium et Spes*, n. 49 y Enc. *Humanae vitae*, n. 9

si faltara alguna, tampoco se darían las demás. Sería un «amor a la carta», pero no el verdadero amor conyugal³². Nos hemos referido anteriormente a estas características al hablar de la distinción entre atracción sensual, deseo sexual y amor. Las comentamos ahora algo más detenidamente.

Amor plenamente humano quiere decir que no es sólo sensible, ni sólo espiritual, sino ambas cosas integradas y con la debida subordinación, de persona a persona, con una decisión consciente, no un mero sentimiento, ni instinto ciego.

Amor total, definitivo, e incluyendo la totalidad de la persona, en su dimensión física, psicológica y espiritual. La dimensión física, y por tanto la sexualidad, no es separable del «ser» de la persona, no se puede instrumentalizar.

Amor fiel y exclusivo, precisamente por ser total y definitivo. La totalidad exige la fidelidad y ésta la exclusividad. «El amor conyugal es total en la exclusividad y exclusivo en la totalidad».

Amor fecundo, porque por su naturaleza el amor conyugal está orientado a prolongarse en nuevas vidas. La totalidad del amor conyugal lleva consigo no privarlo voluntariamente de su apertura a la fecundidad.

Todos estos rasgos son propios del amor en todo matrimonio válido, pues son dimensiones naturales, pero al amor conyugal del matrimonio sacramento, por ser asumido por el amor divino, se enriquece con otras características, porque es reflejo del amor de Cristo por su Iglesia. Nos detendremos un momento más abajo. Ahora vamos a aprovechar algunas ideas de la encíclica de Benedicto XVI, *Deus caritas est*, sobre el amor humano³³.

32 Para el comentario de estas notas, cfr. Augusto Sarmiento y Mario Iceta, ¡Nos casamos! *Curso de preparación al matrimonio*, Eunsa, 2005, págs.104-107

33 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 25-XII-2005

«EROS» Y «ÁGAPE»

Entre las diversas formas de amor —el amor a la patria, a la profesión, a los amigos, a los padres y hermanos...— el arquetipo es el amor entre el hombre y la mujer. Este amor supera todas las otras formas de amar y lleva al hombre a un deseo de felicidad irresistible. En este amor debe intervenir todo nuestro ser, cuerpo y alma inseparablemente. Y está integrado por el *eros* y el *ágape* —en terminología clásica, de los griegos— que se diferencian y se relacionan.

El *eros* es el amor entre el hombre y la mujer que no nace del pensamiento o de la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano. Ese sentimiento prevalece sobre la razón y tiende a elevar al hombre de la limitación de su existencia.

Podemos decir que equivale a un gustarse, a la «atracción física» que se siente ante una persona. Pero aunque esta dimensión es necesaria, no es ni mucho menos suficiente para que se pueda hablar de amor. Un paso más es el enamoramiento, que es la suma de lo anterior junto a una cierta sintonía de sentimientos o afectos. Pero en esta etapa se busca más el propio bienestar que el de la otra persona, aunque no se haga muy conscientemente. Se acerca más al amor, pero no equivale necesariamente a él.

Pero el *eros*, para lograr la meta de alcanzar una gran felicidad, *necesita disciplina y purificación, no dejarse llevar del instinto, y una cierta renuncia*. Así madura y alcanza su verdadera grandeza. Esto se consigue si se tiene en cuenta la dimensión no sólo corporal sino también espiritual del hombre: cuerpo y alma. Si el hombre fuera sólo espíritu (como los ángeles) perdería su condición humana; pero si menosprecia u olvida el espíritu y considera su cuerpo como una realidad exclusiva, malogra su grandeza y tiene el riesgo de reducir su cuerpo a simple «sexo», a «objeto» que se puede llegar a comprar y vender. *El que ama no es ni el alma ni el cuerpo, sino el hombre, la*

persona, integrada por su cuerpo y su alma: sólo cuando actúan unidos el hombre es plenamente él mismo. Reducir nuestro ser persona a lo material no engrandece a nuestro cuerpo, ni expresa la realidad de nuestra existencia y de nuestra libertad³⁴.

El *eros* purificado y maduro se convierte en ágape, o amor que ha llegado al «descubrimiento» del otro y ha superado el egocentrismo que lo caracterizaba. El *eros* busca antes que nada su propia satisfacción. El ágape se ocupa y se preocupa del ser amado; ya no se busca a sí mismo. Busca el bien del amado y está dispuesto a la renuncia y al sacrificio para hacerle feliz; de ese modo alcanza su propia felicidad y descubre lo mejor de sí mismo. El ágape aspira a lo definitivo: es un amor exclusivo (sólo a esta persona) y para siempre. Engloba la existencia entera. Tiene que ser así, porque el amor tiende a la eternidad.

Eros y ágape se complementan: hemos de amar (que es lo propio del ágape), pero para perseverar en «darse» al otro necesitamos sentirnos amados (lo que busca el *eros*). Podríamos decir que el amor es una única realidad con diversas dimensiones, que si se separan se produce una caricatura o forma mermada del amor. Hasta aquí las ideas tomadas de la Encíclica de Benedicto XVI, *Deus caritas est*.

Como escribe el Papa Francisco, «Dios mismo creó la sexualidad, que es un regalo maravilloso para sus creaturas», pero hemos de cultivarla y orientarla adecuadamente para «evitar sus

34 Por la unión inseparable del cuerpo y del alma, somos un «cuerpo espiritualizado» o un «espíritu corporeizado». No se debe caer en un nuevo maniqueísmo, en el que cuerpo y espíritu son realidades contrapuestas, sin mutua influencia. Nos conocemos mirando a Jesucristo, perfecto Dios y perfecto Hombre, que «revela el hombre al hombre», dice el C. Vaticano II. Esta es la respuesta de la Iglesia al racionalismo moderno (cfr. ¡Nos casamos!, o.c., pág. 98)

descontrol» e «impedir que se produzca el ‘empobrecimiento de un valor auténtico’»³⁵.

Orientar correctamente la sexualidad requiere «aprender con perseverancia y coherencia lo que es el significado del cuerpo». Ser conscientes de que la sexualidad «no es un recurso para gratificar o entretener, ya que es un lenguaje interpersonal donde el otro es tomado en serio, con su sagrado e inviolable valor»³⁶.

El amor conyugal o amor matrimonial consiste en el don de sí mismo a la persona amada, y en su aceptación. La persona deja de pertenecerse a sí misma para pertenecer al otro. Se entrega hasta la «expropiación», se hace don, se hace bien para el otro, y viceversa, de tal forma que se crea un clima de «abandono» en el otro, que es lo propio del amor de los esposos y necesario para el desarrollo del ambiente familiar.

Cuando en la elección de la persona amada se tienen en cuenta no sólo los valores físicos sino también, y sobre todo, los valores intelectuales y morales, se da estabilidad al amor —estabilidad necesaria para formar una familia— porque se trata de un amor más profundo, que conoce y valora más a la persona amada, que tiene una idea más completa de las cualidades humanas y espirituales que vale la pena adquirir, y también más recursos para hacer frente a las dificultades ordinarias que puedan presentarse en la convivencia porque cuenta con la ayuda de la gracia de Dios.

35 Papa Francisco, Exhortación Apostólica, *Amoris laetitia*, 19-III- 2016, n. 150

36 Ibidem, n. 151

EL AMOR CONYUGAL EN EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

Por la celebración del sacramento, el vínculo matrimonial se inserta en la comunión de amor de Cristo y de la Iglesia. Por eso el amor de los esposos debe ser imagen del amor de Cristo redentor. «*Cristo se sirve del amor de los esposos para amar y dar a conocer cómo es el amor con que ama a su Iglesia*»³⁷. El amor de Cristo por su Iglesia tiene como finalidad la santificación de la Iglesia; ésa ha de ser, por tanto, la finalidad última del amor de los esposos cristianos.

El amor conyugal mantiene las características naturales que hemos visto, «pero con un significado nuevo que no solo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos»³⁸.

Después del pecado original, vivir bien el amor matrimonial resulta difícil. «En todo tiempo, la unión del hombre y la mujer vive amenazada por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir hasta el odio y la ruptura»³⁹, hasta el punto de que «sin la ayuda de Dios el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó ‘al comienzo’»⁴⁰. Con el sacramento del matrimonio, «el Señor se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor (conyugal) con el don especial de la gracia y de la caridad»⁴¹.

Los esposos cristianos lo conseguirán con los medios necesarios: evitando las ocasiones que puedan poner en peligro su relación; cumpliendo los mandamientos de la ley de Dios;

37 Augusto Sarmiento y Mario Inceta, *¡Nos casamos!*, pág. 108

38 Juan Pablo II, Exh. Apost. *Familiaris consortio*, n. 13

39 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1606

40 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1608

41 *Gaudium et Spes*, n. 49